



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México a 24 de mayo de 2022

PROCINECDMX/385/2022.

Asunto: Oficio justificación de Agenda Regulatoria junio – noviembre 2022.

NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al oficio número ADIP/DGAJN/141/2022 recibido de manera electrónica el día 14 de abril del presente año; por medio del cual se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de junio – noviembre 2022 y en alcance al oficio PROCINECDMX/338/2022 de fecha 6 de mayo de 2022, mediante el cual remitimos el formato 1 correspondiente a la Agenda Regulatoria del Fideicomiso PROCINECDMX.

Tengo a bien señalarle que la propuesta presentada no genera costos de cumplimiento. Por lo que el Fideicomiso PROCINECDMX no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio 2022 – noviembre 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

ELIZABETH RODRÍGUEZ LIRA
COORDINADORA DE OPERACIÓN Y PROYECTOS DEL FIDEICOMISO PROCINECDMX.

Elaboró. - **Bárbara Ruelas Gómez.** - Subdirectora Jurídica y Normativa.